

CEIP "AZNAITÍN"

Torres (Jaén)

Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

2024-2025

1. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

Educación Infantil

La etapa de Educación Infantil se organiza en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil que se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para el alumnado.

Las áreas de la etapa son las siguientes: Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

El tratamiento de las áreas se ajustará a las características personales y sociales del alumnado en cada uno de los ciclos. La necesaria vinculación entre los saberes básicos y la vida de los mismos se garantizará dotando de intencionalidad educativa a todo lo que acontece en la vida cotidiana del centro.

En el segundo ciclo se propiciará el acercamiento del alumnado a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos.

Así mismo, en esta etapa se llevará a cabo una aproximación a la primera lengua extranjera.(Francés)

	INFANTIL 3	INFANTIL 4	INFANTIL 5
CA	7	6	6
DEE	7	7	7
CRR	6	7	7
REL/ATEDU	1	1	1
FR	1,5	1,5	1,5
RECREO	2,5	2,5	2,5
TOTAL	25	25	25



Educación Primaria

En nuestro centro educativo las áreas curriculares se distribuyen de la siguiente manera:

EDUCACIÓN PRIMARIA

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
LCL	6(5+1)	6(5+1)	6(5+1)	6(5+1)	5(4,5+0,5)	4,5(4+0,5)
MAT	5	5,5(5+0,5)	5	5,5(5+0,5)	4,5	4
CMNSC	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
1ª LE	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3
EF	3	3	3	3	3	3
MÚSICA	1	1	1	1	1	1
PLÁSTICA	1	0,5	1	0,5	1	0,5
REL/ATEDU	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2ª LE					1	1
EVCE						1,5
TOTAL	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5
RECREO	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTALES	25	25	25	25	25	25

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se cursará en 6º de Educación Primaria.

En el presente curso, la primera lengua extranjera en el primer ciclo de primaria será el francés, mientras que en los demás ciclos seguirá siendo el inglés. Esto se debe a la reciente incorporación del centro al programa bilingüe de francés, que irá incorporando este idioma de manera progresiva en cada uno de los cursos.

Solamente en el tercer ciclo se cursa la segunda lengua extranjera (francés).

La tutoría será trabajada de manera integrada con el resto de áreas.

Al ser el francés la segunda lengua extranjera en tercer ciclo, y ya que este alumnado encontrará en secundaria dicho idioma como primera lengua extranjera, no se ha considerado oportuno la inclusión del Área lingüística de carácter transversal.



Educación Secundaria

En 1º y 2º de ESO las áreas quedan distribuidas de la siguiente manera:

EDUCACIÓN SECUNDARIA

	LCL	MAT	FR	BG/FQ	GH	EF	MÚS	EPVA	CR	REL/AE	TD	EVCE	ING2/ALCT	TUT	TOTAL
1º ESO	4	4	4	3	3	3	2	1	2	1			2	1	30
2º ESO	4	4	4	3	3	2	2			1	3	1	2	1	30

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos se cursará en 2º de ESO.

Dentro de las Optativas propias de la Comunidad Andaluza se decide incluir en el primer curso Computación y robótica; en el segundo curso, la segunda lengua extranjera.

El alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial, podrá sustituir la materia de Segunda Lengua Extranjera por la Materia Lingüística de carácter transversal. La Materia Lingüística de carácter transversal será evaluable y calificable como las restantes materias. La incorporación y matriculación del alumnado a la Materia Lingüística de carácter transversal se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Propuestas pedagógicas y Programaciones didácticas

Las Propuestas pedagógicas y Programaciones didácticas serán elaboradas a través de la plataforma Séneca y se anexarán al Proyecto Educativo.

El alumnado cuyos padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión recibirán la debida atención educativa. Esta atención contará con su propia programación, incluida también en el Proyecto Educativo.

Tratamiento transversal:

Los ejes transversales principales que se desarrollarán serán:

- Educación en la libertad. Concebimos que la educación debe capacitar para una libre elección entre las diversas opciones que en la vida se ofrezcan.



- Educación en la responsabilidad. Se fomentará como valor en el alumnado así como en el resto de los componentes de la comunidad educativa.
- Educación en la paz y tolerancia. En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz, tolerancia y respeto a los demás.
- Educación en la igualdad y la diversidad. Se evitarán las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole.
- Educación como integración. La educación favorecerá la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Coeducación. Se favorecerá una educación para la igualdad entre ambos sexos.
- Educación como participación. La educación no es sólo una transmisión individual de conocimientos, sino que abarca la formación integral de la persona a la que contribuyen todos los componentes de la comunidad educativa. De ahí la importancia de la participación de éstos componentes en las acciones educativas y la necesidad de coordinación de esfuerzos en búsqueda de objetivos comunes.
- Educación en la democracia. Formando ciudadanos que puedan participar libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.
- Educación en el esfuerzo y el trabajo. Para conseguir los logros que el alumno se proponga en su vida académica, personal y en un futuro. En nuestro centro vamos a trabajar los valores anteriormente mencionados de manera transversal en todas las áreas y a través de los diferentes PROGRAMAS Y PROYECTOS en los que participamos. Dadas las características de nuestro alumnado y de nuestro entorno, se hace imprescindible tratar dichos valores día a día. Para ello también se van a celebrar determinadas efemérides

